



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2017-7882

Aprobación definitiva de la modificación del Anexo I de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por Venta de Objetos Promocionales, Entradas a Actos y Locales y Organización de Actividades Turísticas por parte del Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Ayuntamiento en Pleno, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 23.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, ha acordado, en su sesión de 1 de septiembre de 2017, aprobar la modificación del Anexo I de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por Venta de Objetos Promocionales, Entradas a Actos y Locales y Organización de Actividades Turísticas por parte del Ayuntamiento de Noja, cuyo texto definitivo queda redactado de la siguiente manera:

TEXTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR VENTA DE OBJETOS PROMOCIONALES, ENTRADAS A ACTOS Y LOCALES Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE NOJA

ANEXO I

CATÁLOGO BIENAL DE ACUARELA

Precio: 20,00 €.

GUÍA DESCUBRIR NOJA

Precio: 15,00 €.

EL ENIGMA DE LA ESPADA

Precio: 10,00 €.

Noja, 1 de septiembre de 2017. El alcalde, Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2017/7882

Pág. 22083 boc.cantabria.es 1/1